

Santiago, 3 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: OTROS ANTECEDENTES:
TRANSAM Comunicaciones S.A.
Renovación de Directorio

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 346 de 3 de mayo de 2013, me permito informar a usted, en calidad de "Otros antecedentes", lo siguiente:

Por acuerdo adoptado en Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad TRANSAM Comunicaciones S.A. celebrada el día 27 de abril de 2017, se procedió a la elección de un nuevo Directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas:

1. Antonio Büchi Buc
2. Alfredo Parot Donoso
3. Sebastián Domínguez Philipi
4. José Luis Poch Piretta
5. Felipe Ureta Prieto

La copia del acta de la referida junta se le remitirá a Ud, dentro del plazo que establece la normativa vigente.

Le saluda muy atentamente,



Manuel Araya Arroyo

Gerente General

TRANSAM Comunicaciones S.A.



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSAM COMUNICACIONES S.A

En Santiago de Chile, a 27 de abril de 2017, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de calle Avenida Andrés Bello 2711, piso 15, comuna de las Condes, ciudad de Santiago, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de Transam Comunicaciones S.A., en adelante también "la Sociedad".

Se encontraban presentes en la Junta la totalidad de las acciones suscritas de la Sociedad, de conformidad a las inscripciones del Registro de Accionistas con cinco días de antelación a la presente, cuyos titulares son:

- 1) Entel Inversiones S.A. representada por don Felipe Ureta Prieto, por 1 acción.
- 2) Entel Telefonía Local S.A. representada por don Alfredo Parot Donoso, por 8.999.999 acciones.

Por la unanimidad de los accionistas se acordó que la Junta fuera presidida por don Antonio Büchi Buc y actuará como secretario el abogado don Cristián Sepúlveda Tormo.

Los accionistas firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

- 1) **Poderes:** Se deja constancia que los poderes presentados a esta Junta, han sido calificados y aprobados por la unanimidad de los accionistas.
- 2) **Convocatoria:** El Presidente tomó la palabra para señalar que la presente Junta había sido convocada por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 31 de marzo de 2017 y que se habían omitido las publicaciones y demás formalidades de citación a Junta que contempla la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, toda vez que se encontraba comprometida y asegurada de antemano la participación de la totalidad de los accionistas, declarando abierta, instalada y constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
- 3) **Objeto de la Junta:** El Presidente manifestó que de conformidad con lo dispuesto en la ley 18.046 y en los estatutos de Transam Comunicaciones S.A. correspondía, en esta época del año, celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas a fin de tratar las siguientes materias:
 - I. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016;
 - II. Exposición del Directorio sobre Política de Dividendos;
 - III. Distribución de Utilidades del Ejercicio Citado y del Reparto de Dividendos.
 - IV. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
 - V. Designación de un periódico para las publicaciones legales;
 - VI. Informar sobre operaciones con partes relacionadas de la Sociedad;
 - VII. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017;
 - VIII. Renovación de los Miembros del Directorio;

DP

DP

- IX. Adoptar cualquier otro acuerdo pertinente, que sea materia de competencia de la presente Junta Ordinaria de Accionistas;

Materias:

I Examen de la situación de la Sociedad, aprobación de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente hizo una breve relación acerca de las actividades de la Sociedad durante el ejercicio recién terminado, haciendo presente que estas se centraron, principalmente, en mejorar los resultados comerciales de la empresa.

Expuso brevemente sobre la situación financiera actual de la Sociedad, refiriéndose a ciertos aspectos específicos de la documentación contable que para estos efectos se había repartido con anterioridad a los señores Directores. Asimismo, señaló que en virtud de lo anterior y de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, el capital social asciende a la cantidad de \$529.996.047.-, dividido en 9.000.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de igual valor cada una, existiendo otras reservas sociales por un valor de \$148.163.044.-, pérdidas acumuladas por un monto de \$0.-, interés minoritario por un monto de \$11.896.890.- Respecto del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2016, se obtuvo una utilidad neta de \$40.213.687.577.-

Tras un breve debate, la unanimidad de los accionistas presentes acordaron aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 tomar conocimiento de lo informado por el Directorio al tenor de la circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS").

II Exposición del Directorio sobre Política de Dividendos.

De conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, el señor Presidente expone a continuación la política de dividendos que la Sociedad, espera cumplir durante los ejercicios futuros.

Señala el Sr. Presidente que sobre el particular, indica que es intención del Directorio para el año 2017 y siguientes, mantener una política estable de dividendos y proponer el reparto, como dividendo, de hasta un 100% de las utilidades de cada ejercicio, y/o de ser aconsejable, la capitalización de parte de las eventuales utilidades acumuladas al término de cada ejercicio.

Agrega que el dividendo definitivo que así resultare, se propone pagarlo el o antes del 30 o 31 de mayo de cada año. Respecto de los dividendos provisorios anuales, se señala que no se contempla su reparto durante el presente ejercicio.

En todo caso la intención del Directorio en materia de pago de dividendos queda condicionada a los resultados y requerimientos de inversión que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad.

III Distribución de utilidades del ejercicio citado y del reparto de dividendos.

El señor Presidente de la Sociedad informa que, de conformidad a la política de dividendos, y atendido que el balance al 31 de diciembre 2016, que fuera enviado a la SVS conjuntamente con los demás estados financieros, arrojó una utilidad líquida ascendente a la suma de \$40.213.687.577.-, corresponde que la

on

PFO

Junta se pronuncie sobre la proposición de distribución de las utilidades del ejercicio 2016, sometida a consideración de esta Junta por el Directorio:

1º.- Aprobar, respecto del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016, que arroja una utilidad ascendente a la suma de \$40.213.687.577.-, después de efectuadas las reservas, provisiones y castigos, de acuerdo a la reglamentación vigente y a estimaciones que se han considerado adecuadas, la siguiente distribución de dicha utilidad:

- A utilidades retenidas	\$	0.-
- A cubrir dividendo provisorio otorgado a cuenta	\$	0.-
utilidad del ejercicio		
- A repartir como dividendo definitivo	\$	40.213.687.577.-
Total utilidades	\$	40.213.687.577-

2º.- Repartir respecto de la utilidad del ejercicio al 31 de Diciembre de 2016 y luego de compensar las pérdidas acumuladas, la suma de \$4.468,18751 por acción, equivalentes a un total de \$40.213.687.577.- pesos, representativos del 100,00% de dicha utilidad.

3º.- Establecer como fecha de pago para el dividendo definitivo antes señalado, el día 10 de mayo de 2017, el que se pagará a los accionistas inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquella fecha establecida para su pago.

4º.- Determinar, que aprobado el balance y aceptada la proposición de distribución de la utilidad del período y los traspasos de las reservas provenientes de revalorizaciones por la Junta Ordinaria de Accionistas, el patrimonio de la Sociedad queda distribuido como se indica:

Capital suscrito y pagado, dividido en 9.000.000 acciones sin valor nominal.	\$	529.996.047.-
Otras reservas.	\$	148.163.044.-
Pérdidas acumuladas hasta el ejercicio 2016.	\$	0
Utilidades retenidas del ejercicio 2016.	\$	0.-
Interés minoritario	\$	11.896.890.-
TOTAL	\$	690.055.981.-

ACUERDO:

Tras un breve debate, la totalidad de los accionistas presentes acordaron tener por aprobada por unanimidad la totalidad de los acuerdos propuestos precedentemente. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

IV Designación de los auditores externos de la Sociedad.

El Presidente propuso a la consideración de los accionistas el nombre de la firma Ernst & Young a fin de que se desempeñen como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio correspondiente al año 2017, teniendo presente que ellos son una de las empresas líderes del rubro, poseen experiencia en el sector de las telecomunicaciones, siendo sus costos competitivos de mercado.

ACUERDO:

Luego de un breve debate los accionistas, por unanimidad, aprobaron designar como auditores externos para el ejercicio 2017 a la firma Ernst & Young.

07

140

07

V Designación de un periódico para las publicaciones legales.

El señor Presidente propuso que las publicaciones y citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad se hicieran en el Diario El Mercurio.

ACUERDO:

La Junta por unanimidad aprobó la propuesta del señor Presidente.

VI Operaciones con Personas Relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El Presidente señala que corresponde informar a la Junta Ordinaria de Accionistas las operaciones o transacciones de la Sociedad con empresas relacionadas. Al efecto el Presidente señala que dichas operaciones constan en los Estados Financieros de la Sociedad, los que forman parte de la Memoria de la misma, todo lo que fue debidamente aprobado por el Directorio de la Sociedad.

ACUERDO:

La Junta por unanimidad, tuvo por informadas las operaciones de la Sociedad con empresas relacionadas, correspondientes al año 2016, en los términos indicados por el señor Presidente.

VII Remuneración del Directorio para el ejercicio 2017

El Presidente manifestó que correspondía asimismo a esta Junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los señores Directores por el ejercicio de sus cargos.

ACUERDO:

La Junta, por unanimidad, acordó que los señores Directores no perciban remuneración por el ejercicio de sus cargos durante el presente año 2017.

VIII Renovación de los Miembros del Directorio;

El señor Presidente, hizo presente que debido a los estatutos de la Sociedad, y dado que el plazo de duración del Directorio expiró, corresponde la elección de un nuevo Directorio por el siguiente período de dos años.

ACUERDO:

Luego de una breve deliberación la junta por unanimidad acordó revocar el Directorio anterior y designar como nuevos miembros para el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas:

- i) Antonio Büchi Buc
- ii) Alfredo Parot Donoso
- iii) Sebastián Domínguez Philipi
- iv) José Luis Poch Piretta
- v) Felipe Ureta Prieto

4) Tramitación de acuerdos.

La Junta, por unanimidad, acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y convino en que ellos producirían efecto desde la firma del acta. Igualmente, se acordó facultar al señor Cristián

ón

PFO

Sepúlveda Tormo para que, reduzca la presente acta a escritura pública si se estimare pertinente, en todo o en parte, pudiendo requerir y practicar las publicaciones, anotaciones, inscripciones o subinscripciones que fueren procedentes.

5) Comunicación

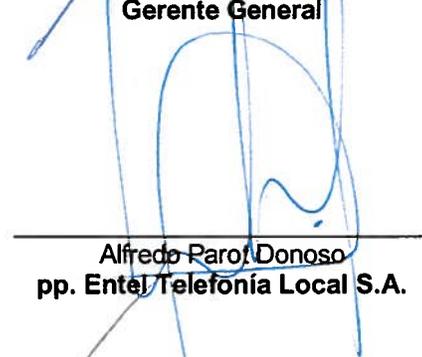
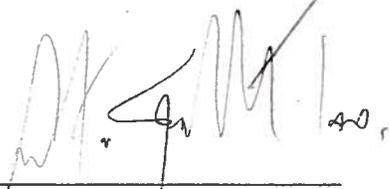
La Junta acordó, por unanimidad, que el señor Presidente Antonio Büchi Buc o el Gerente General de la Sociedad señor Manuel Araya Arroyo, se entenderán facultado para los efectos de comunicar, si correspondiere, los acuerdos precedentes con el carácter de información relevante a las autoridades u organismos competentes.

6) Firma del Acta

Los accionistas, por unanimidad, acordaron que la presente acta sea firmada por todas las personas naturales asistentes a la Junta.

Sin haber otro asunto que tratar en la tabla y siendo las 09:50 horas, el Presidente dio por celebrada la Junta y levantó la sesión.

Pfo

 _____ Antonio Büchi Buc Presidente	 _____ Manuel Araya Arroyo Gerente General
 _____ Felipe Ureta Prieto pp. Entel Inversiones S.A.	 _____ Alfredo Parot Donoso pp. Entel Telefonía Local S.A.
 _____ Cristián Sepúlveda Tormo Secretario	

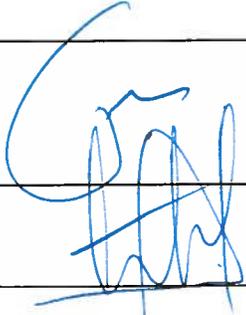
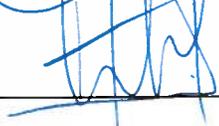
LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSAM COMUNICACIONES S.A.

Santiago, 27 de abril de 2017.

Accionista

Número de acciones

Firma

Entel Inversiones S.A. representada por don Felipe Ureta Prieto. <i>FP</i>	1. acción	
Entel Telefonía Local S.A., representada por don Alfredo Parot Donoso <i>AP</i>	8.999.999 acciones	

AP